



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte



Firmado digitalmente por GASTELU
HERRERA Jose Carlos FAU
20135897044 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.05.2024 19:38:16 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 30 de Mayo del 2024

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000040-2024-OGA/IPD

VISTOS: El Informe N° 000481-2024-UL-OGA/IPD, emitido por la Unidad de Logística de la Oficina General de Administración; el INFORME N° 000048-2024-UI-OGA/IPD, emitido por la Unidad de Informática; y el INFORME N° 000460-2024-UFARDELM-OGA/IPD emitido por la Unidad Funcional de Administración de Recintos Deportivos de Lima Metropolitana, Oficina de Mantenimiento:

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1439, denominado Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento establece principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento, asegurando que las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público se ejecuten de manera eficiente y eficaz; precisando en su numeral 4.2, que la Cadena de Abastecimiento Público es el conjunto de actividades interrelacionadas que abarca desde la programación hasta la disposición final, incluyendo las actividades involucradas en la gestión de adquisiciones y administración de bienes, servicios y ejecución de obras para el cumplimiento de la provisión de servicios y logro de resultados, en las entidades del Sector Público; asimismo, en su numeral 6.1 establece que la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas es el ente rector del sistema;

Que, el Artículo 5 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, establece que la Dirección General de Abastecimiento en su calidad de Ente Rector del Sistema Nacional de Abastecimiento, regula la gestión y disposición de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran bajo el ámbito del referido Sistema; precisándose en el numeral 22.3 del citado reglamento que, los actos de disposición de bienes muebles requieren que previamente se haya realizado la baja de los mismos;

Que, mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0015-2021-EF/54.01 se aprueba la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" así como sus Anexos N° 01, N° 02, N° 03, N° 04 y N° 05, N° 06, N° 07, N° 08, N° 09 y N° 10. Que tiene por objetivo regular la gestión de los bienes muebles que formen parte o sean susceptibles de incorporación al patrimonio de las entidades del Sector Público que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento.

Que, en el Título VII, artículo 47 de la mencionada directiva, menciona que la baja de bienes muebles patrimoniales en el Procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción correspondiente



Firma
Digital



www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
Central: (01) 204 - 8420



Firmado digitalmente por MORI
GUTIERREZ Diana Claret FAU
20135897044 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.05.2024 11:07:31 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **ALSXIQN**



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"*

del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del SNC.

Que en el artículo 48.1 en el punto d) de la mencionada directiva menciona como causal de baja al estado de chatarra la misma que es la situación de avanzado deterioro de un bien mueble patrimonial, que le impide cumplir las funciones para las cuales fue diseñado y cuya reparación es imposible u onerosa. No comprende a los AEE que se encuentren calificados como RAEE. De igual manera en el punto h) también menciona como causal de baja RAEE, siendo Aparatos eléctricos y electrónicos que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia, se encuentran inoperativos, son descartados o desechados por el usuario y adquieren la calidad de residuos. Comprende también a sus componentes, accesorios y consumibles.

Que en el artículo 49 de la referida directiva señala que la OCP identifica los bienes muebles patrimoniales a dar de baja y elabora un Informe Técnico sustentando la causal correspondiente y recomendando la baja. La documentación se remite a la OGA para que emita la resolución que aprueba la baja de los bienes muebles patrimoniales de los registros patrimonial y contable. Dicha resolución contiene como mínimo la descripción del bien mueble patrimonial y su valor. 49.2 Para el caso de los bienes muebles patrimoniales calificados como RAEE, se adjunta al Informe Técnico la relación detallada de dichos bienes, conforme al Anexo de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE".

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1278, se aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, que tiene como objeto establecer derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la sociedad en su conjunto, con la finalidad de propender hacia la maximización constante de la eficiencia en el uso de los materiales y asegurar una gestión y manejo de los residuos sólidos económica, sanitaria y ambientalmente adecuada, con sujeción a las obligaciones, principios y lineamientos señalados en ella;

Que, mediante Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, se establece un Régimen Especial para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) como residuos de bienes priorizados, mediante la determinación de un conjunto de obligaciones y responsabilidades de los actores involucrados en las diferentes etapas de gestión y manejo, el cual comprende actividades destinadas a la segregación, almacenamiento, recolección, transporte, valorización y disposición final de los RAEE, teniendo en cuenta condiciones para la protección del ambiente y la salud humana;

Que, el literal e) del artículo 25 del referido Régimen Especial precisa que las entidades públicas, previo a la entrega de los RAEE, deben proceder a la baja de los mismos, de conformidad al marco normativo emitido por la entidad competente;



www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
Central: (01) 204 - 8420

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **ALSXIQN**





PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"*

Que, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, en su artículo 22, señala que se debe efectuar la baja de los bienes previo a efectuarse los actos de disposición de bienes muebles;

Que, la Directiva N° 001-2020/EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE", aprobada por Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01; modificada mediante Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01, regula los procedimientos para la gestión de los bienes muebles calificados como RAEE; estableciendo el procedimiento para la baja y disposición de los mismos;

Que, el numeral 7.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 sobre la baja de bienes muebles calificados como RAEE, señala que la OCP de la entidad, o la que haga sus veces, mediante informe técnico sustenta la baja de bienes por la causal de RAEE y lo remite a la Oficina General de Administración, para su aprobación, adjuntando la relación detallada de los bienes según el Anexo I de la citada Directiva. De ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles, contado a partir de la recepción del expediente, la Oficina General de Administración emite la resolución que aprueba la baja;

Que los bienes propuestos para baja patrimonial son bienes reportados en el Inventario Patrimonial 2022 según el Informe N° 005-2023-IPD-COMISION DE INVENTARIO, el mismo que presenta el Informe Final de la toma de inventario de los bienes patrimoniales del Instituto Peruano del Deporte –IPD correspondiente al ejercicio fiscal 2022, realizada por la empresa contratista N&S CONSULTORIA EN INFORMATICA SAC, ha determinado un total de 32,671 bienes muebles patrimoniales conciliados en Lima y provincias a nivel nacional, 7063 bienes considerados como faltantes y un total de 22758 bienes como sobrantes.

Que mediante correo electrónico de fecha 09 de abril del 2024 la Dirección General de Abastecimiento emite una respuesta a la consulta sobre el procedimiento y/o tratamiento a seguir para realizar el acto de disposición final de bienes sobrantes RAEE y en estado de CHATARRA, respondiendo que; en lo que respecta al tratamiento de los bienes muebles identificados como sobrantes, es preciso tener en cuenta que conforme al numeral 43.1 del artículo 43 de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, se exonera a las entidades (y a sus organizaciones) de realizar el saneamiento administrativo de aquellos bienes muebles sobrantes en estado de RAEE, chatarra o que estando operativos no sean de utilidad para el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales; dado que no generaría ningún valor realizar dicho saneamiento, deviniendo por ello en innecesario. Asimismo, en los numerales 43.2 y 43.4 de la citada norma, se atribuye a las entidades la facultad de disponer de los bienes muebles sobrantes que se encuentren en estado de RAEE o chatarra, sin la necesidad de incorporarlos previamente a su patrimonio ni darles de baja. En atención al tenor de la consulta, es posible concluir que: i) la disposición de los bienes muebles sobrantes en estado de RAEE, se efectúa de acuerdo al procedimiento de donación establecido en la Directiva N.° 001-2020-EF/50.01; y, ii) la disposición de los bienes muebles sobrantes en estado de chatarra, se realizará siguiendo el trámite establecido para el acto de disposición contemplado en la Directiva N.° 0006-2021-EF/54.01, que la entidad estime conveniente utilizar."

Que, de acuerdo al INFORME N° 000048-2024-UI-OGA/IPD; emitido por la Unidad de Informática, comunican la evaluación técnica realizada a equipos informáticos con



www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
Central: (01) 204 - 8420

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **ALSXIQN**





PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"*

componente eléctrico y/o electrónico, evaluándose un total de 134 bienes muebles patrimoniales informáticos y 205 bienes muebles sobrantes informáticos determinando que se encuentran realmente inservibles, encontrándolos actualmente obsoletos, no resultando útiles para la entidad, además que ya ha finalizado su vida útil recomendando la baja por RAEE.

Que, de acuerdo al INFORME N° 000460-2024-UFARDELM-OGA/IPD; emitido por la Unidad Funcional de Administración de Recintos Deportivos de Lima Metropolitana, Área de mantenimiento, comunican la evaluación técnica realizada a equipos con componente eléctrico y/o electrónico y chatarra, evaluándose un total de 876 bienes muebles patrimoniales y 1065 bienes muebles sobrantes, en estado malo e inoperativos y propuestos para baja, determinando que se encuentran realmente inservibles, encontrándolos actualmente obsoletos, no resultando útiles para la entidad, además que ya ha finalizado su vida útil recomendando la baja por RAEE y CHATARRA.

Que, en ese sentido, la Unidad de Logística mediante el Informe N° 000481-2024-UL-OGA/IPD, bajo el sustento del informe de evaluación técnica de la Unidad de Informática y de la Unidad Funcional de Administración de Recintos Deportivos de Lima Metropolitana, Área de mantenimiento, se recomienda aprobar la baja patrimonial por la causal de "CHATARRA" de 767 bienes muebles de propiedad del IPD, cuyas características técnicas se encuentran especificados en los Anexo N° 01 de la presente resolución, así como también aprobar la baja patrimonial por la causal de "Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" de 243 bienes muebles de propiedad del IPD, cuyas características técnicas se encuentran especificados en los Anexo N° 02 de la presente resolución.

Que, el artículo 24° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2004-PCM, establece como función de la Oficina General de Administración, entre otras, efectuar la administración de los bienes patrimoniales de la Entidad;

Que, el numeral 9.3 del Tomo I del Manual de Organización y Funciones del IPD, aprobado por Resolución de Aprobación N° 440-2006-P-IPD, establece como función específica de la Unidad de Logística, entre otras, planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y supervisar las actividades de los procesos técnicos del sistema de abastecimiento, servicios auxiliares y del control patrimonial del IPD;

Que, habiéndose seguido el procedimiento dispuesto en la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 y la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1439; y estando a la opinión favorable de la Unidad de Logística en concordancia con las funciones conferidas en el MOF y la evaluación técnica realizada por la Unidad de Informática y de la Unidad Funcional de Administración de Recintos Deportivos de Lima Metropolitana, Área de mantenimiento, corresponde aprobar la baja de 767 bienes muebles por la causal de "CHATARRA" cuyas características técnicas se encuentran especificados en el Anexo N° 01 de la presente resolución, así como también aprobar la baja patrimonial de 243 bienes muebles por la causal de "Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" cuyas características técnicas se encuentran especificados en el Anexo N° 02 de la presente resolución.

Por las consideraciones antes expuestas y con el visto bueno de la Unidad de Logística de la Oficina General de Administración;



www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
Central: (01) 204 - 8420

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **ALSXIQN**





PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"*

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la baja contable y patrimonial por la causal de "CHATARRA" de 767 bienes muebles de propiedad del IPD, cuyos valores históricos, de depreciación y netos, así como su identificación y características técnicas, se encuentran especificados en los Anexo N° 01 de la presente resolución.

Artículo 2.- APROBAR la baja contable y patrimonial por la causal de "Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" de 243 bienes muebles de propiedad del IPD, cuyos valores históricos, de depreciación y netos, así como su identificación, características técnicas y peso, se encuentran especificados en los Anexo N° 02 de la presente resolución.

Artículo 3.- AUTORIZAR a la Unidad de Finanzas y a la Unidad de Logística la cancelación de la anotación en el registro contable y patrimonial de los bienes muebles descritos en el Anexo N°01 y 02.

Artículo 4.- DISPONER que la Unidad de Logística ejecute las acciones que sean necesarias para proceder con el acto de disposición final que corresponda a los bienes dados de baja, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia.

Artículo 5.- NOTIFICAR la Resolución Directoral a la Dirección General de Abastecimiento, al Órgano de Control Institucional, a la Unidad de Finanzas y a la Unidad de Logística de la Oficina General de Administración, para los fines pertinentes.

Artículo 6.- DISPONER la publicación de la Resolución en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

**[Firmado digitalmente]
José Carlos Gastelu Herrera
Jefe de la Oficina General de Administración
Instituto Peruano del Deporte**



www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
Central: (01) 204 - 8420

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **ALSXIQN**





PERÚ

Ministerio
de EducaciónInstituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°02

RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE

Entidad: Instituto Peruano del Deporte - IPD

Ítem N°	Código Patrimonial (1)	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Cuenta Contable		Valor Neto S/.	Ubicación física del RAEE	Categoría (2)	Subcategoría (2)	Cantidad	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAEE (3)	Condición del RAEE (4)
1	462200500006	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	KOLF	1503	020904	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	4.00	0.004	Completo	Inoperativo
2	532202400002	ANALIZADOR BIOQUIMICO	TOKIO BOEKI	1503	020402	1.00	ESTADIO NACIONAL	8	8.1	1	3.20	0.0032	Completo	Inoperativo
3	252200500081	ASPIRADORA ELECTRICA	CHASQUY	1503	020902	1.00	ESTADIO NACIONAL	2	2.1	1	15.00	0.015	Completo	Inoperativo
4	602206340082	BALANZA ANALITICA	MPDI	9105	0301	120.00	ESTADIO NACIONAL	2	2.3	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
5	322207570012	CAFETERA ELECTRICA	IMACO	9105	0301	33.00	ESTADIO NACIONAL	2	2.1	1	1.60	0.0016	Completo	Inoperativo
6	322207570082	CAFETERA ELECTRICA	PRACTIKA	9105	0301	49.00	ESTADIO NACIONAL	2	2.1	1	1.60	0.0016	Completo	Inoperativo
7	322207570156	CAFETERA ELECTRICA	UFESA	9105	0301	189.00	ESTADIO NACIONAL	2	2.1	1	1.60	0.0016	Completo	Inoperativo
8	672227260019	COMPRESORA DE AIRE	DYNAMIC	9105	0301	350.00	ESTADIO NACIONAL	6	6	1	15.00	0.015	Completo	Inoperativo
9	740805000045	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	COMPAQ	1503	020301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.00	0.002	Completo	Inoperativo
10	740805000047	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	SONY	1503	020301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.00	0.002	Completo	Inoperativo
11	042215730020	CORTADORA DE CESPED	ELITE	1503	020502	1.00	ESTADIO NACIONAL	6	6	1	25.00	0.025	Completo	Inoperativo
12	042215730118	CORTADORA DE CESPED	MTD	1503	020502	1.00	ESTADIO NACIONAL	6	6	1	25.00	0.025	Completo	Inoperativo
13	742216550001	DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS	EBA	1503	020101	1.00	ESTADIO NACIONAL	6	6	1	12.00	0.012	Completo	Inoperativo
14	672234390014	DETECTOR (OTROS)	MPDI	9105	0301	83.20	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	1.00	0.001	Completo	Inoperativo
15	742219230004	DETECTOR DE METALES TIPO ARCO	RANGER	1503	020101	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.33	1	20.00	0.02	Completo	Inoperativo
16	462247850020	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	EVOLUTIO N	1503	020904	1.00	ESTADIO NACIONAL	5	5.2	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo
17	952233750029	EQUIPO DE SONIDO	SONY	1503	020303	1.00	ESTADIO NACIONAL	4	4	1	7.50	0.0075	Completo	Inoperativo
18	742223580176	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	MPDI	1503	020101	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.2	1	56.50	0.0565	Completo	Inoperativo
19	742223580031	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	HEWLETT PACKARD	1503	020303	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.2	1	56.50	0.0565	Completo	Inoperativo

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: ALSXIQN





PERÚ

Ministerio de Educación

Instituto Peruano del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

20	742223580074	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	S/M	1503	020303	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.2	1	56.50	0.0565	Completo	Inoperativo
21	742223580109	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KONICA MINOLTA	1503	020303	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.2	1	56.50	0.0565	Completo	Inoperativo
22	742223580133	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KONICA MINOLTA	1503	020303	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.2	1	56.50	0.0565	Completo	Inoperativo
23	742223580177	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KONICA MINOLTA	1503	020303	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.2	1	56.50	0.0565	Completo	Inoperativo
24	742223580211	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX		1503	020303	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.2	1	56.50	0.0565	Completo	Inoperativo
25	112236140020	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	CARRIER	1503	020901	1.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.2	1	8.00	0.008	Completo	Inoperativo
26	112236140011	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	TEMSTAR	1503	020901	1.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.2	1	8.00	0.008	Completo	Inoperativo
27	112236140021	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	CARRIER	1503	020901	1.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.2	1	8.00	0.008	Completo	Inoperativo
28	112236140030	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	YORK	1503	020901	1.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.2	1	8.00	0.008	Completo	Inoperativo
29	112236140031	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	YORK	1503	020901	1.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.2	1	8.00	0.008	Completo	Inoperativo
30	112236140035	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	YORK	1503	020901	1.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.2	1	8.00	0.008	Completo	Inoperativo
31	112236140036	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	YORK	1503	020901	1.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.2	1	8.00	0.008	Completo	Inoperativo
32	112236140038	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	YORK	1503	020901	1.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.2	1	8.00	0.008	Completo	Inoperativo
33	112236140057	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	MIDEA	1503	020901	1.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.2	1	8.00	0.008	Completo	Inoperativo
34	112236140058	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	MIDEA	1503	020901	1.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.2	1	8.00	0.008	Completo	Inoperativo
35	112236140061	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	COLD POINT	1503	020901	1.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.2	1	8.00	0.008	Completo	Inoperativo
36	112236140062	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	DEER	1503	020901	1.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.2	1	8.00	0.008	Completo	Inoperativo

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **ALSXIQN**





PERÚ

Ministerio de Educación

Instituto Peruano del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

37	112236140063	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	DEER	1503	020901	1.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.2	1	8.00	0.008	Completo	Inoperativo
38	112236140074	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	MIDEA	1503	020901	1.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.2	1	8.00	0.008	Completo	Inoperativo
39	112236140081	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	MIDEA	1503	020901	1.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.2	1	8.00	0.008	Completo	Inoperativo
40	462252150149	ESTABILIZADOR	TRIPP LITE	9105	0301	131.00	ESTADIO NACIONAL	4	4	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo
41	462252150166	ESTABILIZADOR	HEBIS	9105	0301	131.00	ESTADIO NACIONAL	4	4	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo
42	462252150449	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	9105	0301	117.70	ESTADIO NACIONAL	4	4	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo
43	462252150459	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	9105	0301	117.70	C. D. PISCINA MATUTE	4	4	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo
44	462252150469	ESTABILIZADOR	FASE	9105	0301	139.00	ESTADIO NACIONAL	4	4	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo
45	462252150553	ESTABILIZADOR	SAFE	9105	0301	81.20	ESTADIO NACIONAL	4	4	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo
46	462252150594	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	9105	0301	462.10	ESTADIO NACIONAL	4	4	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo
47	462252150613	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	9105	0301	470.00	ESTADIO NACIONAL	4	4	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo
48	462252150638	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	9105	0301	470.00	ESTADIO NACIONAL	4	4	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo
49	462252150684	ESTABILIZADOR	CDP	9105	0301	460.00	ESTADIO NACIONAL	4	4	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo
50	462252150686	ESTABILIZADOR	MPDI	9105	0301	460.00	C. D. PISCINA MATUTE	4	4	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo
51	462252150708	ESTABILIZADOR	POWER PIC	9105	0301	200.70	ESTADIO NACIONAL	4	4	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo
52	462252150733	ESTABILIZADOR	FASE	9105	0301	200.70	ESTADIO NACIONAL	4	4	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo
53	462252150764	ESTABILIZADOR	POWER PIC	9105	0301	200.70	ESTADIO NACIONAL	4	4	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo
54	462252150765	ESTABILIZADOR	POWER PIC	9105	0301	200.70	ESTADIO NACIONAL	4	4	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo
55	462252150788	ESTABILIZADOR	POWER PIC	9105	0301	200.70	ESTADIO NACIONAL	4	4	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo
56	462252150797	ESTABILIZADOR	POWER PIC	9105	0301	200.70	ESTADIO NACIONAL	4	4	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo
57	462252150801	ESTABILIZADOR	POWER PIC	9105	0301	200.70	ESTADIO NACIONAL	4	4	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo
58	462252150871	ESTABILIZADOR	POWER PIC	9105	0301	200.70	ESTADIO NACIONAL	4	4	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo
59	462252150990	ESTABILIZADOR	POWER PIC	9105	0301	65.80	ESTADIO NACIONAL	4	4	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo
60	462252151034	ESTABILIZADOR	POWER PIC	9105	0301	82.20	ESTADIO NACIONAL	4	4	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo
61	462252151062	ESTABILIZADOR	POWER PIC	9105	0301	82.20	ESTADIO NACIONAL	4	4	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **ALSXIQN**





PERÚ

Ministerio de Educación

Instituto Peruano del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

62	462252151122	ESTABILIZADOR	FASE	9105	0301	82.20	ESTADIO NACIONAL	4	4	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo
63	462252151184	ESTABILIZADOR	MPDI	9105	0301	500.00	ESTADIO NACIONAL	4	4	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo
64	462252150168	ESTABILIZADOR	FASE	1503	0209	1.00	ESTADIO NACIONAL	4	4	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo
65	462252150234	ESTABILIZADOR	FASE	1503	0209	1.00	ESTADIO NACIONAL	4	4	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo
66	462252150996	ESTABILIZADOR	ELISE	9105	0301	82.15	ESTADIO NACIONAL	4	4	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo
67	462252151050	ESTABILIZADOR		9105	0301	82.15	ESTADIO NACIONAL	4	4	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo
68	532260470007	ESTERILIZADOR	TRANET	9105	0301	710.00	ESTADIO NACIONAL	8	8.1	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo
69	112248020012	EXTRACTOR DE AIRE	MPDI	9105	0301	860.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.2	1	7.50	0.0075	Completo	Inoperativo
70	675010360002	FREGADORA	IPC	1503	020999	1.00	ESTADIO NACIONAL	6	6	1	45.00	0.045	Completo	Inoperativo
71	042248100008	FUMIGADORA EN GENERAL	PICON	1503	020502	1.00	ESTADIO NACIONAL	6	6	1	5.00	0.005	Completo	Inoperativo
72	322250000094	HERVIDOR ELECTRICO	MIRAY	9105	0301	45.00	ESTADIO NACIONAL	2	2.1	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo
73	322250000254	HERVIDOR ELECTRICO	MIRAY	9105	0301	49.00	ESTADIO NACIONAL	2	2.1	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo
74	322260610024	HORNO MICROONDAS	DAEWOO	9105	0301	249.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.1	1	15.20	0.0152	Completo	Inoperativo
75	322260610057	HORNO MICROONDAS	MABE	9105	0301	249.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.1	1	15.20	0.0152	Completo	Inoperativo
76	740841000082	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD	9105	0301	739.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.2	1	10.00	0.01	Completo	Inoperativo
77	740841000125	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD	1503	020301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.2	1	10.00	0.01	Completo	Inoperativo
78	952246980082	INTERCOMUNICADOR	MPDI	9105	0301	220.00	ESTADIO NACIONAL	4	4	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo
79	740863500041	LECTORA DE CODIGO DE BARRAS	OTOT	1503	020301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.2	1	0.15	0.00015	Completo	Inoperativo
80	740863500042	LECTORA DE CODIGO DE BARRAS	OTOT	1503	020301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.2	1	0.15	0.00015	Completo	Inoperativo
81	740863500056	LECTORA DE CODIGO DE BARRAS	OTOT	1503	020301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.2	1	0.15	0.00015	Completo	Inoperativo
82	740863500057	LECTORA DE CODIGO DE BARRAS	OTOT	1503	020301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.2	1	0.15	0.00015	Completo	Inoperativo
83	252235860017	LUSTRADORA ELECTRICA DOMESTICA	CHASQUY	1503	020902	1.00	ESTADIO NACIONAL	2	2.1	1	40.00	0.04	Completo	Inoperativo
84	740877000058	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	9105	0301	706.10	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
85	740877000674	MONITOR A COLOR	HP	1503	020301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
86	740881870008	MONITOR PLANO	BELSON	9105	0301	653.70	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
87	740881870012	MONITOR PLANO	BELSON	9105	0301	653.70	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
88	740881870013	MONITOR PLANO	BELSON	9105	0301	653.70	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
89	740881870014	MONITOR PLANO	ACER	9105	0301	636.10	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
90	740881870016	MONITOR PLANO	ACER	9105	0301	636.10	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
91	740881870017	MONITOR PLANO	ACER	9105	0301	636.10	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **ALSXIQN**





PERÚ

Ministerio de Educación

Instituto Peruano del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

92	740881870022	MONITOR PLANO	ACER	9105	0301	636.10	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
93	740881870025	MONITOR PLANO	LG	9105	0301	604.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
94	740881870028	MONITOR PLANO	LG	9105	0301	604.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
95	740881870031	MONITOR PLANO	LG	9105	0301	604.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
96	740881870032	MONITOR PLANO	LG	9105	0301	604.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
97	740881870035	MONITOR PLANO	LG	9105	0301	604.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
98	740881870038	MONITOR PLANO	LG	9105	0301	604.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
99	740881870043	MONITOR PLANO	BELSON	9105	0301	630.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
100	740881870046	MONITOR PLANO	LG	9105	0301	604.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
101	740881870071	MONITOR PLANO	VIEWSONC	9105	0301	495.80	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
102	740881870101	MONITOR PLANO	SAMSUNG	9105	0301	441.20	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
103	740881870102	MONITOR PLANO	SAMSUNG	9105	0301	441.20	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
104	740881870103	MONITOR PLANO	SAMSUNG	9105	0301	441.20	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
105	740881870112	MONITOR PLANO	LG	9105	0301	468.90	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
106	740881870149	MONITOR PLANO	LG	9105	0301	411.80	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
107	740881870153	MONITOR PLANO	LG	9105	0301	411.80	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
108	740881870171	MONITOR PLANO	LG	9105	0301	513.80	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
109	740881870180	MONITOR PLANO	AOC	9105	0301	378.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
110	740881870185	MONITOR PLANO	LG	9105	0301	419.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
111	740881870199	MONITOR PLANO	LG	9105	0301	419.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
112	740881870214	MONITOR PLANO	LG	9105	0301	419.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
113	740881870254	MONITOR PLANO	SAMSUNG	9105	0301	650.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
114	740881870260	MONITOR PLANO	LG	9105	0301	398.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
115	740881870268	MONITOR PLANO	LG	9105	0301	406.60	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
116	740881870303	MONITOR PLANO	LG	9105	0301	500.50	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
117	740881870411	MONITOR PLANO	LG	9105	0301	746.10	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
118	740881870184	MONITOR PLANO	LG	9105	0303	419.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
119	740881870205	MONITOR PLANO	LG	9105	0303	419.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
120	740881870232	MONITOR PLANO	LG	9105	0303	352.10	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
121	740881870258	MONITOR PLANO		1503	020301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
122	740881870273	MONITOR PLANO	LG	9105	0303	406.60	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
123	740881870408	MONITOR PLANO	S/M	1503	020301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **ALSXIQN**





PERÚ

Ministerio de Educación

Instituto Peruano del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

124	740881870495	MONITOR PLANO	S/M	1503	020301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
125	740881870561	MONITOR PLANO	S/M	1503	020301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
126	740881870565	MONITOR PLANO	S/M	1503	020301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
127	740881870668	MONITOR PLANO	AOC	9105	0303	112.36	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
128	740881870705	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	9105	0303	380.85	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
129	740881870716	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	9105	0303	380.85	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
130	740881870717	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	9105	0303	380.85	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
131	740881870829	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	9105	0303	380.84	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
132	740881870956	MONITOR PLANO		9105	0303	446.83	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
133	536484270007	NEGATOSCOPIO	G & MEDICAL	9105	0303	220.00	ESTADIO NACIONAL	8	8.2	1	0.90	0.0009	Completo	Inoperativo
134	536484270010	NEGATOSCOPIO	MPDI	9105	0303	220.00	ESTADIO NACIONAL	8	8.2	1	0.90	0.0009	Completo	Inoperativo
135	536484270012	NEGATOSCOPIO	G & MEDICAL	9105	0303	220.00	ESTADIO NACIONAL	8	8.2	1	0.90	0.0009	Completo	Inoperativo
136	536484270014	NEGATOSCOPIO	MPDI	9105	0303	220.00	ESTADIO NACIONAL	8	8.2	1	0.90	0.0009	Completo	Inoperativo
137	952261150002	PATCH PANEL - PANEL DE CONMUTACION	AMP	9105	0301	460.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo
138	952261150005	PATCH PANEL - PANEL DE CONMUTACION	AMP	9105	0301	720.10	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo
139	952261150044	PATCH PANEL - PANEL DE CONMUTACION	MPDI	9105	0301	146.90	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo
140	952261150053	PATCH PANEL - PANEL DE CONMUTACION	MPDI	9105	0301	146.90	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo
141	952261150061	PATCH PANEL - PANEL DE CONMUTACION	MPDI	9105	0301	146.90	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo
142	952261150063	PATCH PANEL - PANEL DE CONMUTACION	MPDI	9105	0301	146.90	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo
143	952261150064	PATCH PANEL - PANEL DE CONMUTACION	MPDI	9105	0301	146.90	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo
144	952261150065	PATCH PANEL - PANEL DE CONMUTACION	MPDI	9105	0301	146.90	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo
145	952261150069	PATCH PANEL - PANEL DE CONMUTACION	PANDUIT	9105	0301	146.90	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo
146	952261150070	PATCH PANEL - PANEL DE CONMUTACION	ORTRONIS	9105	0301	146.90	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo
147	952261150071	PATCH PANEL - PANEL DE CONMUTACION	NEW LINK	9105	0301	146.90	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo
148	952261150073	PATCH PANEL - PANEL DE CONMUTACION	MPDI	9105	0301	146.90	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo
149	952269650005	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR	RADIO SHACK	9105	0301	199.50	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.20	0.000203	Completo	Inoperativo
150	952269650009	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR	RADIO SHACK	9105	0301	199.50	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.20	0.000203	Completo	Inoperativo

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

<https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **ALSXIQN**





PERÚ

Ministerio
de EducaciónInstituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

151	952269650015	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR	RADIO SHACK	9105	0301	199.50	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.20	0.000203	Completo	Inoperativo
152	952269650040	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR	RADIO SHACK	9105	0301	199.50	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.20	0.000203	Completo	Inoperativo
153	952269650047	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR	RADIO SHACK	9105	0301	199.50	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.20	0.000203	Completo	Inoperativo
154	952269650056	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR	RADIO SHARK	9105	0301	199.50	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.20	0.000203	Completo	Inoperativo
155	462282281490	REFLECTOR	NEMALITS	9105	0301	308.70	ESTADIO NACIONAL	5	5.2	1	12.16	0.01216	Completo	Inoperativo
156	462282281628	REFLECTOR	MPDI	1503	020904	1.00	ESTADIO NACIONAL	5	5.2	1	12.16	0.01216	Completo	Inoperativo
157	462282281646	REFLECTOR	MPDI	1503	020904	1.00	ESTADIO NACIONAL	5	5.2	1	12.16	0.01216	Completo	Inoperativo
158	462282281645	REFLECTOR	MPDI	1503	020904	1.00	ESTADIO NACIONAL	5	5.2	1	12.16	0.01216	Completo	Inoperativo
159	112263860049	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA	LG	9105	0301	549.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.1	1	19.50	0.0195	Completo	Inoperativo
160	112263860056	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA	LG	9105	0301	569.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.1	1	19.50	0.0195	Completo	Inoperativo
161	952274870012	REPRODUCTOR DE DVD/CD/VCD/SVCD/MP3 Y OTROS	SAMSUNG	9105	0301	279.00	ESTADIO NACIONAL	4	4	1	1.20	0.0012	Completo	Inoperativo
162	952274870026	REPRODUCTOR DE DVD/CD/VCD/SVCD/MP3 Y OTROS	SAMSUNG	9105	0301	279.00	ESTADIO NACIONAL	4	4	1	1.20	0.0012	Completo	Inoperativo
163	532292840001	ROTADOR DE PLACAS	HYNSON WEST	1503	020402	1.00	ESTADIO NACIONAL	8	8.2	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo
164	322290650119	SANDWICHERA	IMACO	9105	0301	44.90	ESTADIO NACIONAL	2	2.1	1	1.80	0.0018	Completo	Inoperativo
165	322290650122	SANDWICHERA	IMACO	9105	0301	44.90	ESTADIO NACIONAL	2	2.1	1	1.80	0.0018	Completo	Inoperativo
166	252285360011	SECADORA DE MANOS	HELVEX	1503	020902	1.00	ESTADIO NACIONAL	2	2.2	1	4.60	0.0046	Completo	Inoperativo
167	742299890008	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	GENERAL ELECTRIC	9105	0301	599.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.1	1	3.50	0.0035	Completo	Inoperativo
168	462290890040	TABLERO DE CONTROL	MPDI	1503	020904	1.00	C. D. PISCINA MATUTE	9	9	1	12.00	0.012	Completo	Inoperativo
169	462290890041	TABLERO DE CONTROL	MPDI	1503	020904	1.00	C. D. PISCINA MATUTE	9	9	1	12.00	0.012	Completo	Inoperativo
170	462290890042	TABLERO DE CONTROL	MPDI	9105	0301	350.00	C. D. PISCINA MATUTE	9	9	1	12.00	0.012	Completo	Inoperativo
171	952281740006	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL	MPDI	1503	020303	1.00	ESTADIO NACIONAL	9	9	1	12.00	0.012	Completo	Inoperativo
172	740895000539	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	9105	0301	18.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	0.46	0.00046	Completo	Inoperativo
173	740895000639	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	9105	0301	28.60	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	0.46	0.00046	Completo	Inoperativo
174	740895001047	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	9105	0301	71.60	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	0.46	0.00046	Completo	Inoperativo
175	740895001062	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	9105	0301	71.60	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	0.46	0.00046	Completo	Inoperativo
176	740895001538	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	9105	0301	22.50	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	0.46	0.00046	Completo	Inoperativo
177	740895000747	TECLADO - KEYBOARD		9105	0303	28.57	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	0.46	0.00046	Completo	Inoperativo
178	740895000807	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	9105	0303	35.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	0.46	0.00046	Completo	Inoperativo

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **ALSXIQN**





PERÚ

Ministerio de Educación

Instituto Peruano del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

179	740895000821	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	9105	0303	35.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	0.46	0.00046	Completo	Inoperativo
180	740895001222	TECLADO - KEYBOARD		1503	020301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	0.46	0.00046	Completo	Inoperativo
181	740895001228	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	1503	020301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	0.46	0.00046	Completo	Inoperativo
182	740895001240	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	1503	020301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	0.46	0.00046	Completo	Inoperativo
183	740895001241	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	1503	020301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	0.46	0.00046	Completo	Inoperativo
184	740895001244	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	1503	020301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	0.46	0.00046	Completo	Inoperativo
185	740895001279	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	1503	020301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	0.46	0.00046	Completo	Inoperativo
186	740895001395	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	1503	020301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	0.46	0.00046	Completo	Inoperativo
187	740895001425	TECLADO - KEYBOARD	S/M	1503	020301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	0.46	0.00046	Completo	Inoperativo
188	740895001445	TECLADO - KEYBOARD		1503	020301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	0.46	0.00046	Completo	Inoperativo
189	740895001491	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	9105	0303	100.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	0.46	0.00046	Completo	Inoperativo
190	740895001941	TECLADO - KEYBOARD	HP	1503	020301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	0.46	0.00046	Completo	Inoperativo
191	740895560003	TECLADO INALAMBRICO		9105	0303	211.01	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	0.46	0.00046	Completo	Inoperativo
192	952282870012	TELEFONO	NORTEL	9105	0301	77.70	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.88	0.00088	Completo	Inoperativo
193	952282870020	TELEFONO	NORTEL	9105	0301	77.70	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.88	0.00088	Completo	Inoperativo
194	952282870021	TELEFONO	NORTEL	9105	0301	77.70	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.88	0.00088	Completo	Inoperativo
195	952282870026	TELEFONO	MERIDIAN	9105	0301	77.70	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.88	0.00088	Completo	Inoperativo
196	952282870036	TELEFONO	NORTEL	9105	0301	77.70	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.88	0.00088	Completo	Inoperativo
197	952282870051	TELEFONO	SIEMENS	9105	0301	77.70	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.88	0.00088	Completo	Inoperativo
198	952282870052	TELEFONO	MERIDIAN	9105	0301	77.70	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.88	0.00088	Completo	Inoperativo
199	952282870063	TELEFONO	NORTEL	9105	0301	77.70	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.88	0.00088	Completo	Inoperativo
200	952282870072	TELEFONO	MERIDIAN	9105	0301	77.70	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.88	0.00088	Completo	Inoperativo
201	952282870075	TELEFONO	NORTEL	9105	0301	71.10	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.88	0.00088	Completo	Inoperativo
202	952282870082	TELEFONO	NORTEL	9105	0301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.88	0.00088	Completo	Inoperativo
203	952282870269	TELEFONO	NORTEL NETWORKS	9105	0301	416.50	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.88	0.00088	Completo	Inoperativo
204	952282870274	TELEFONO	NORTEL NETWORKS	9105	0301	416.50	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.88	0.00088	Completo	Inoperativo
205	952282870275	TELEFONO	TELEFONICA	9105	0301	416.50	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.88	0.00088	Completo	Inoperativo
206	952282870277	TELEFONO	NORTEL NETWORKS	9105	0301	416.50	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.88	0.00088	Completo	Inoperativo
207	952282870282	TELEFONO	PANASONIC	9105	0301	75.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.88	0.00088	Completo	Inoperativo

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **ALSXIQN**





PERÚ

Ministerio
de EducaciónInstituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

208	952282870288	TELEFONO	NORTEL	9105	0301	428.40	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.88	0.00088	Completo	Inoperativo
209	952282870290	TELEFONO	NORTEL NETWORKS	9105	0301	428.40	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.88	0.00088	Completo	Inoperativo
210	952282870293	TELEFONO	NORTEL	9105	0301	476.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.88	0.00088	Completo	Inoperativo
211	952282870311	TELEFONO	MOVISTAR	9105	0301	59.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.88	0.00088	Completo	Inoperativo
212	952282870315	TELEFONO	PANASONIC	9105	0301	59.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.88	0.00088	Completo	Inoperativo
213	952282870321	TELEFONO	NORTEL	9105	0301	560.50	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.88	0.00088	Completo	Inoperativo
214	952283910059	TELEFONO RDSI	S/M	1503	020303	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.88	0.00088	Completo	Inoperativo
215	952283910078	TELEFONO RDSI	S/M	1503	020303	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.3	1	0.88	0.00088	Completo	Inoperativo
216	462299500308	TRANSFORMADOR (MAYOR A 1/4 UIT)	KOLF	1503	020904	1.00	ESTADIO NACIONAL	4	4	1	35.00	0.035	Completo	Inoperativo
217	462299500309	TRANSFORMADOR (MAYOR A 1/4 UIT)	KOLF	1503	020904	1.00	ESTADIO NACIONAL	4	4	1	35.00	0.035	Completo	Inoperativo
218	740899500385	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	MICRONIS	1503	020301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.70	0.0027	Completo	Inoperativo
219	740899500415	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	1503	020301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.70	0.0027	Completo	Inoperativo
220	740899500546	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	1503	020301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.70	0.0027	Completo	Inoperativo
221	740899500654	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	1503	020301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.70	0.0027	Completo	Inoperativo
222	740899500680	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	1503	020301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.70	0.0027	Completo	Inoperativo
223	740899500736	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	1503	020301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.70	0.0027	Completo	Inoperativo
224	740899500751	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	1503	020301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.70	0.0027	Completo	Inoperativo
225	740899500778	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ADVANCE	1503	020301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.70	0.0027	Completo	Inoperativo
226	740899501719	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	1503	020301	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.70	0.0027	Completo	Inoperativo
227	740899500808	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	1503	020303	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.70	0.0027	Completo	Inoperativo
228	740899501191	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	1503	020303	1.00	ESTADIO NACIONAL	3	3.1	1	2.70	0.0027	Completo	Inoperativo
229	112279700089	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	MIRAY	9105	0301	86.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.2	1	3.30	0.0033	Completo	Inoperativo
230	112279700189	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	MPDI	9105	0301	59.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.2	1	3.30	0.0033	Completo	Inoperativo
231	112279700192	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	MIRAY	9105	0301	59.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.2	1	3.30	0.0033	Completo	Inoperativo
232	112279700220	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	STAND FAN	9105	0301	80.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.2	1	3.30	0.0033	Completo	Inoperativo
233	112279700230	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	MIRAY	9105	0301	80.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.2	1	3.30	0.0033	Completo	Inoperativo
234	112279700238	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	MIRAY	9105	0301	95.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.2	1	3.30	0.0033	Completo	Inoperativo

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **ALSXIQN**



**PERÚ**Ministerio
de EducaciónInstituto Peruano
del Deporte*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

235	112279700248	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	MIRAY	9105	0301	59.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.2	1	3.30	0.0033	Completo	Inoperativo
236	112279700278	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	MIRAY	9105	0301	59.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.2	1	3.30	0.0033	Completo	Inoperativo
237	112279700282	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	IMACO	9105	0301	79.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.2	1	3.30	0.0033	Completo	Inoperativo
238	112279700283	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	IMACO	9105	0301	90.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.2	1	3.30	0.0033	Completo	Inoperativo
239	112279700285	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	IMACO	9105	0301	90.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.2	1	3.30	0.0033	Completo	Inoperativo
240	112279700290	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	IMACO	9105	0301	90.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.2	1	3.30	0.0033	Completo	Inoperativo
241	112279700308	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	MIRAY	9105	0301	249.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.2	1	3.30	0.0033	Completo	Inoperativo
242	112279700332	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	MIRAY	9105	0301	199.20	ESTADIO NACIONAL	1	1.2	1	3.30	0.0033	Completo	Inoperativo
243	112279700352	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	MPDI	9105	0301	250.00	ESTADIO NACIONAL	1	1.2	1	3.30	0.0033	Completo	Inoperativo
TOTAL						45,879.36				243	1,317.08	1.3171		

TOTALES

- (1) Código Patrimonial de AEE (incluye accesorios, periféricos, y consumibles), de corresponder
- (2) Conforme al Anexo II del Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM
- (3) Estado del RAEE: Completo - Incompleto
- (4) Condición: Operativo - Inoperativo

